ACTA ACLARATORIA AL ACTA No 7 DE TERMINACIÓN Y ACTA No.8 DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2023

OBJETO:	SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERCA
DERIVADO DE RECURSOS PROPIOS	
CONTRATISTA:	TELMETERGY LTDA
NIT:	830.126.219-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME CARDONA DELGADO
C.C.:	16.216.620 DE CARTAGO-VALLE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/12/2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	05/01/2024
VALOR INICIAL:	$ 515.557.960
VALOR ADICIONADO:	$97.597.180
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA DE ACTA No.1 DE INICIACIÓN:	05/01/2024
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	05/01/2024
PLAZO DE PRORROGA No.1:	VEINTISEIS (26) DIAS
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION:	30/06/2024
FECHA REAL DE TERMINACION:	30/06/2024
FECHA ACTA DE TERMINACION:	04/07/2024
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	27/11/2024
FECHA PRESENTE ACTA:	18/12/2024
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO

ENERCA Lorena Peña

En la ciudad de Yopal Casanare, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron JAIME CARDONA DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.216.620 DE CARTAGO-VALLE y NIT. 830.126.219-9 en calidad de Representante Legal de TELMETERGY LTDA, XIMENA ANDREA ORTIZ en su calidad de supervisor designado por parte de La Empresa y NUBIA STELLA CASTRO MOLANO como Representante Legal de ENERCA S.A. E.S.P., con el fin de suscribir la presente Acta Aclaratoria al Acta No.7 de terminación y Acta N°8 de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 288 de 2023.

CONSIDERACIONES

1. Que el día 04 del Julio de 2024, se suscribió acta de terminación del contrato de prestación de servicios No 288 de 2023, la cual, fue publicada en la página SECOP- Colombia compra Eficiente y plataforma SIA OBSERVA.

2. Que por error involuntario en la elaboración del acta de terminación No.7, en el literal A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCIÓN, en el ITEM 5 se tomaron más de dos decimales y los mismos afectaron el valor PRESENTE ACTA y por ende el valor TOTAL ACUMULADO.

Que dichos valores correctos son:

A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCION									
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
		Unid	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial
1	Servicio de telemedida, auditoria y reporte al ASIC de las fronteras comerciales propias de ENERCA S.A. ESP de la energía activa y reactiva.	Unid.	203	229.384	46.564.952	32	7.340.288	202	46.335.568
2	Prestar el servicio de Telemedida, auditoria y reporte al ASIC de los datos de consumo de las Autogeneradoras propias de ENERCA S.A. ESP	Unid.	221	125.440	27.722.240	29	3.637.760	171	21.450.240
3	Realizar la Telemedida, auditoria, y verificación de reportes al ASIC de los datos de consumo de medidores de fronteras de otros comercializadores.	Unid.	825	241.375	199.134.375	134	32.344.250	788	190.203.500
4	Realizar Telemedida, auditoria y verificación de los datos de consumo de medidas de las fronteras de distribución (subestaciones 34.5 /13.2 / 115) de ENERCA S.A ESP y publicación en la página web del contratista para análisis por parte de la dirección de pérdidas de los balances energéticos de las subestaciones.	Unid.	469	273.808	128.415.952	79	21.630.832	466	127.594.528
5	Realizar las actividades requeridas para dar cumplimiento de plazos de reporte regulatorios con respecto al código medida resolución CREG 038 de 2014 o aquellas que la sustituyan o modifique y adicionalmente a la resolución CREG 174 de 2021 aquellas que la sustituyan o modifique, además de apoyo en la implementación del a resolución CREG 015 de 2018 para el área de Transacciones comerciales y la realización de análisis de	Mes	5	19.332.767	96.663.835	0,13	**2.513.260**	5	**96.663.835**
6		DIAS	26	644.426	16.755.066	26	16.755.066	26	16.755.066

REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

	la información suministrando tres funcionarios en la ciudad de Yopal				
		Costos directos	$ 515.256.420	$ 84.221.456	$ 499.002.737
		Total IVA	$ 97.898.720	$ 16.002.077	$ 94.810.520
		VALOR TOTAL	$ 613.155.140	$ 100.223.532	$ 593.813.257

3. Dado al error cometido en el literal A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCIÓN, cambia el valor a pagar al contratista en el literal B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA, así:

B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	
VALOR PARA PAGO	$ 100.223.532
MENOS AMORTIZACIÓN	$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 100.223.532
SON: CIEN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ML/CTE.	

4. Dado lo anterior, cambia el valor del Balance Económico del literal B.4. BALANCE ECONOMICO, en el concepto VALOR PRESENTE ACTA y VALOR NO EJECUTADO, así:

B.4. BALANCE ECONÓMICO				
	RECURSOS: PROPIOS			
CONCEPTO	CONTRATADO	EJECUTADO	AMORTIZACIONES	ORDEN DE PAGO
Valor Inicial	$ 515.557.960	--------		--------
Valor adicionado	$ 97.597.180	--------		--------
Valor Anticipo	--------	--------		
Acta No.2 Parcial No.1		$ 95.905.491		$ 95.905.491
Acta No.3 Parcial No.2		$ 98.896.270		$ 98.896.270
Acta No.4 Parcial No.3		$ 98.896.270		$ 98.896.270
Acta No.5 Parcial No.4		$ 99.620.016		$ 99.620.016
Acta No.6 Parcial No.5		$ 100.271.679		$ 100.271.679
Valor presente Acta		$ 100.223.532		$ 100.223.532
Valor No ejecutado		$ 19.341.882		$ 19.341.882
Total amortizado				
TOTALES	$ 613.155.140	$ 613.155.140		$ 613.155.140

5. Que el día 27 del Noviembre de 2024, se suscribió acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No 288 de 2023, la cual, fue publicada en la página SECOP- Colombia compra Eficiente y plataforma SIA OBSERVA.

6. Que debido al error en el Acta N°7 de Terminación, se debe ajustar literal B.3. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA, así:

B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	
VALOR PARA PAGO	$ 100.223.532
MENOS AMORTIZACIÓN	$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 100.223.532
SON: CIEN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ML/CTE.	

7. Dado lo anterior, cambia el valor del Balance Económico del literal B.4. BALANCE ECONOMICO, así:

B.4. BALANCE ECONÓMICO				
	RECURSOS: PROPIOS			
CONCEPTO	CONTRATADO	EJECUTADO	AMORTIZACIONES	ORDEN DE PAGO
Valor Inicial	$ 515.557.960	--------		--------
Valor adicionado	$ 97.597.180	--------		--------
Valor Anticipo	--------	--------		
Acta No.2 Parcial No.1		$ 95.905.491		$ 95.905.491
Acta No.3 Parcial No.2		$ 98.896.270		$ 98.896.270
Acta No.4 Parcial No.3		$ 98.896.270		$ 98.896.270
Acta No.5 Parcial No.4		$ 99.620.016		$ 99.620.016
Acta No.6 Parcial No.5		$ 100.271.679		$ 100.271.679
Valor presente Acta		$ 100.223.532		$ 100.223.532
Valor No ejecutado		$ 19.341.882		$ 19.341.882
Total amortizado				
TOTALES	$ 613.155.140	$ 613.155.140		$ 613.155.140

NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
GERENTE GENERAL DE ENERCA S.A. E.S.P

TELMETERGY LTDA R/L JAIME CARDONA DELGADO
CONTRATISTA

XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
SUPERVISOR

Revisó: CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA, Directora de Contratación Enerca S.A E.S.P.

Elaboró: YEDITZA LORENA PEÑA M, Profesional de Contratación Enerca S.A E.S.P.